

## **ANUNCIO**

Publicado el 7 de marzo de 2024 el listado definitivo el con el resultado final obtenido en la convocatoria que tiene como objeto la provisión en propiedad por promoción externa, en la Empresa Municipal de Servicios y Gestión Medio Ambiental (EGEMASA), de 1 PLAZA DE PEÓN/A JARDINERÍA PARA EL ÁREA DE PARQUES Y JARDINES mediante un sistema de selección por Concurso-Oposición y la creación de una Bolsa de Trabajo Temporal dentro de la misma categoría con el objeto de cubrir las necesidades de contratación del Área de Parques y Jardines, al amparo de lo previsto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y de la legislación laboral aplicable de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de las que rigen la convocatoria, aprobadas por Gerencia el día 28 de julio de 2023 y número de expediente GEX2023/44, SE COMUNICA:

- 1. Con los aspirantes admitidos, que no hayan obtenido plaza, se formará una bolsa de trabajo. Se situarán en los primeros puestos en el listado los aspirantes que hayan aprobado mayor número de ejercicios de la fase de oposición, estableciéndose el orden de prioridad por la puntuación final derivada de la suma de la puntuación de todos los ejercicios de la fase de oposición más la puntuación, cuando corresponda, de la fase del concurso (en los porcentajes establecidos en las base séptima de la convocatoria.
- 2. La finalidad de la bolsa de trabajo será proveer, con carácter temporal, puestos que pudieran quedar vacantes de igual categoría a la plaza convocada, hasta su cobertura reglamentaria, así como para cubrir puestos temporalmente en casos de bajas, ausencias, vacaciones, etc. de sus titulares, por el tiempo que duren éstas. Esta bolsa de trabajo tendrá una vigencia de dos años desde su creación, siempre que no se haya efectuado nueva convocatoria de una plaza de igual categoría y el aspirante siga reuniendo las condiciones exigidas en la convocatoria.
- 3. La bolsa consistirá en un listado, conformado por orden según la calificación final obtenida, de mayor a menor puntuación.
- 4. La inclusión de candidatos/as en la Bolsa de Empleo Temporal no generará ningún derecho de contratación, sino la expectativa de llamamiento por el orden y tiempo máximo establecido en el Reglamento de Regulación de la Bolsa de Empleo Temporal vigente en la empresa para ser contratado temporalmente, en función de las necesidades de servicio de la empresa y los límites a la contratación temporal legalmente establecidos.
- 5. En los caso de empates, ser resolverán atendiendo a los criterios establecidos el Base Séptima de la convocatoria:
  - a) Mayor puntuación obtenida en la prueba práctica de la fase de Oposición.
  - b) Mayor puntuación obtenida en la prueba teórica de la fase de Oposición.
  - b) Mayor puntuación obtenida en el apartado de experiencia profesional de la fase de Concurso.
  - c) En caso de persistir el empate, se favorecerá al género que presente un menor porcentaje de representación según el puesto de trabajo, tal y como establece el Plan de Igualdad de Egemasa, aprobado por la Comisión Negociadora el 7 de marzo de 2022. En caso de no existir diferencias de género se efectuará sorteo mediante extracción de una letra del abecedario, a partir de la cual se establecerá el orden de prelación de los empates alfabéticamente.
- 6. La fecha del sorteo para el desempate para los candidatos a bolsa con igual puntuación será el día 18 de abril de 2024 a las 9:00 horas en el centro de formación de EGEMASA en lel P.I. San Pancracio calle el Carmen, s/n Puente Genil

**SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR** (Firmado electrónicamente)

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

C/ Don Gonzalo, 2 14500 Puente Genil (Córdoba) Tlf: 957 609 000 Fax: 957 609 735 Correo: info@egemasa.es

Página 1 de 1

Código seguro de verificación (CSV): F645 D561 3DA4 6341 104D

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://sede.eprinsa.es/egemasa (Validación de Documentos)